

[illegible]

den Antiken Professor
C. Wernicke

18. 11. 1888

Sehr geehrter Herr Professor!
Ich habe die Ehre, Ihnen
hiermit zu danken für die
gütige Überlassung der
Bücher, welche ich für meine
Studien sehr dankbar
annehme. Ich werde sie
sorgfältig behandeln und
sie Ihnen bald wieder
zurückgeben.

Informe =

Incumplim^{to} del auto expedido por el
Sr. Consejo y denombiam^{to} echo p. los^{res}
Justicia y Regim^{to} desta^a de Berzara que
le tenemos aceptada, decimos que esta^a
y sus dos Barrios de Viñaro y Oviñondo
hicieron para en lo futuro nuevas orde-
nanzas sobre varias cosas q^e constan en
ellas, y sobre el modo y metodo de hacer las
elecciones de cargo hauiendo y que en el capi-
tulo Septimo que habla de Pedidores di-
cese: a^o luego todos los Electores traigan
para la eleccion d^{os} Res^{res} sendos Car-
teles cada uno el suyo escribiendo en ellos
los nombres de dos personas En cada uno
q^e sean uno vecino y habitante en el Cuenpo
de la Villa, y el otro vecino y habitante de fue-
ra de la d^{ha} Poblacion, que han de ser, hon-
rados y principales, y de las Calidades necesari-
as y se echen en el Cantaro los dichos quatro Car-
teles, y sacando de ellos, y los que se hallaren
escritos en ellos ados como esta^a d^{ho} sean tales
Pedidores de la d^{ha} Villa y su jurisd^{ic} que han
de ser quatro y todos ellos Vren el oficio conuen-
al autor y su cargo y sin distincion Separaz^{on}
n^a particularidad alguna en la Villa y toda
su jurisd^{ic} = Lucas m^omo en el Capitulo trece

[illegible]